

**CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN EJECUTIVA**

CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DEPARTAMENTO DE EDUCACION	
12 OCT. 2023	
Nº INGRESO:	12:50
HORA:	

MEMORÁNDUM INTERNO FOLIO N° 1062/ 2023

DE : COORDINADORA COMUNAL SEP Sra. : Pamela Encalada Peredo	FECHA:	11 de octubre 2023
PARA : JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Sr. : Carlos Yueng Aspeti At: : Antinea Juanidis Araya	REF:	"Solicitud: Transporte escolar" (B-9)

1.- Junto con saludar, muy cordialmente, informo a usted que Unidad SEP revisó la documentación del Establecimiento Educacional "LICEO BICENTENARIO POLITÉCNICO "CESAREO AGUIRRE GOYENECHEA B-9" solicita "TRANSPORTE ESCOLAR ", para su aprobación o rechazo correspondiente.

2.- Se adjunta lo siguiente:

ORD.	N° 459
Establecimiento	LICEO BICENTENARIO POLITÉCNICO "CESAREO AGUIRRE GOYENECHEA B-9"
Monto	\$ 2.800.000
Proveedor	Pullman Yuri's.
Documentos	Ord. conductor, solicitud de requerimiento, cotizaciones
Observación	Envía listado de alumnos, para el 24 de noviembre.

Dimensión	GESTION PEDAGOGICA
Sub Dimensión	Apoyo al desarrollo de los estudiantes
Acción	Proveer todo lo necesario para que los (as) estudiantes puedan participar, en charlas, salidas pedagógicas, pasantías y cualquier actividad que genere un cambio de escenario pedagógico que les permitan generar nuevos aprendizajes, a través, de la adquisición de nuevas experiencias de aprendizajes.

CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL ADQUISICIONES SEP	
25 OCT. 2023	
HORA:	12:24

3.- Sin otro particular se despide de usted, atentamente.



Hernán Polanco Salfate
Administrativo SEP



Pamela Encalada Peredo
Coordinadora Comunal SEP



Doris Contreras Cutipa
Directora de Educación (I)



PEP/hps
Distribución:
- La indicada
-archivo SEP



CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
LICEO BICENTENARIO POLITÉCNICO
"CESÁREO AGUIRRE GOYENECHEA"



ORD.: N.º 459
ANT.: No hay
MAT.: Lo que indica

Calama, Octubre 06 de 2023.

DE: DIRECTORA LICEO BICENTENARIO POLITÉCNICO
"CESÁREO AGUIRRE GOYENECHEA"
SRA. MARISOL CASAS VARGAS

A: DIRECTORA EJECUTIVA COMDES CALAMA
SRA. EDITH GALLEGUILLOS LEDEZMA



Al tiempo de saludar muy cordialmente a usted, envío Orden de Requerimiento SEP 2023. Gestión Pedagógica.

- Transporte Escolar.

Se adjuntan cotizaciones:

- Pullman yurís
- Sol y Cobre
- Buses JM
-



Lo que envío para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.

CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL
Liceo Bicentenario Politecnico
"Cesareo Aguirre Goyenechea"
MARISOL CASAS VARGAS
DIRECCION DIRECTORA
- CALAMA -

MCV/aad.

DISTRIBUCION:

- La Indicada
- Administración
- Archivo

DE: DIRECTORA EJECUTIVA
A: *[Handwritten signature]*

☐	SU CONOCIMIENTO
☒	GESTIONAR LO SOLICITADO.
☒	FINES PERTINENTES
☐	APORTAR ANTECEDENTES
☐	ANALIZAR Y EMITIR OPINION
☐	ARCHIVO
☐	CONVERSAR CON EL SUSCRITO

06 OCT. 2023

"SÓLIDA FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL, EN UN AMBIENTE CON
REPONSABILIDAD CIUDADANA Y VALORACIÓN DE LA DIVERSIDAD"





Solicitud para Orden de Requerimiento SEP 2023

Establecimiento: Liceo Bicentenario Politécnico Cesáreo Aguirre Goyenechea.		RBD: 219-4	Fecha de Solicitud: 06-10-23	
Dimensión	Gestión Pedagógica			
Sub dimensión	Apoyo al desarrollo de los estudiantes			
Descripción de acción según PME 2023:	Proveer todo lo necesario para que los(as) estudiantes puedan participar, en charlas, salidas pedagógicas, pasantías y cualquier actividad que genere un cambio de escenario pedagógico que les permitan generar nuevos aprendizajes, a través, de la adquisición de nuevas experiencias de aprendizaje.			
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2023:	410 901 TRANSPORTE ESCOLAR 410607 Eventos Educativos y Culturales			
Monto destinado para la acción:	Monto disponible para la acción:	Monto destinado al requerimiento:		
13.000.000.-	12.000.000.-	2.800.000.-		
Detalle Requerimiento SEP			Cantidad	
1	Participación de estudiantes de la banda escolar "Calaveras del desierto" en representación del establecimiento educacional, en el XVI campeonato de bandas escolares a desarrollarse en la comuna de Alto Hospicio, ida y regreso, según itinerario. 58 pasajeros		1	
2				
3				
4				
5				
Responsable de la acción según PME 2023:		Cristian Antonio González Guirriman		
Contacto:	+56993168449	Cargo	Jefe Utp	
Proveedor Sugerido según cotización N°:	Pullman Yuri's 104/2023			
Observaciones: Participación de la banda escolar "Calaveras del desierto" en representación del establecimiento educacional, en el XVI campeonato de bandas escolares a desarrollarse en Alto Hospicio.				
Nombre, firma y timbre del Director del Establecimiento:				
Marisol Casas Vargas DIRECCIÓN - CALAMA -				

Justificación Técnica 2023	
1- Nombre de la acción:	Cambios de escenario pedagógico
2- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:	
ESTÁNDAR 6.2 El equipo directivo, en conjunto con los docentes, implementan estrategias efectivas para potenciar a los estudiantes con intereses diversos y habilidades destacadas.	
3- Descripción de Actividad y su impacto en el aprendizaje:	
Salidas Pedagógicas: El poder entregarles a nuestros estudiantes la posibilidad de participar en eventos culturales, que les permitan competir y participar en representación de su establecimiento educacional, en este caso en el XVI campeonato de bandas escolares a desarrollarse en la ciudad de Alto Hospicio, les posibilitará fortalecer su identidad con el LBPCAG, así como también desarrollar actitudes y valores que les servirán en su desarrollo personal y profesional, entregando así una educación integral y de calidad dando cumplimiento a lo comprometido en nuestro PEI y PME. También les permite poder poner a prueba el trabajo desarrollado durante todo el año en el horario de academia, poniendo a prueba sus destrezas y habilidades adquiridas durante este proceso. Así como también, observar el trabajo de otros estudiantes que han realizado una labor similar. Junto a ello también les permite, trabajar en equipo, ser tolerantes, potenciar habilidades comunicativas, entre muchos otros aspectos sumamente positivos y que contribuyen a su crecimiento integral.	
4- Principio de proporcionalidad y cobertura (El gasto debe ser proporcional a los alumnos y alumnas beneficiados)	
Los estudiantes beneficiados con este requerimiento son los 46 estudiantes que concurrirán al evento artístico-cultural a desarrollarse en la ciudad de Alto Hospicio.	
Uso Exclusivo del Sostenedor:	
Observaciones del Coordinador-a:	 DORIS CONTRERAS CUTIPA Directora de Educación (I)